

873861/

5306

4498



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
MRD/RVP.

2322

102790

OFICINA DE PARTES

Nº 1549 / P-2022

LAS CONDES, - 1 ABR 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 29 de Diciembre de 2021 y Modificación de contrato a Honorarios de fecha 26 de Enero de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **ROJAS DIAZ FELIX, RUT.** [REDACTED], El Decreto Alcaldicio N°171 P-2022 de fecha 17 de Enero de 2022 y Decreto Alcaldicio N°925 P-2022 de fecha 24 de Febrero de 2022; que ratifica el Contrato y Modificación de Contrato antes señalados ; La carta de Renuncia Voluntaria, que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3385 del 27 de Julio de 2021; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Abril de 2022,** al Contrato a Honorarios de fecha 29 de Diciembre de 2021 y Modificación de contrato a Honorarios de fecha 26 de Enero de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **ROJAS DIAZ FELIX, RUT.** [REDACTED], ratificado por Decreto Alcaldicio N°171 P-2022 de fecha 17 de Enero de 2022 y Decreto Alcaldicio N°925 P-2022 de fecha 24 de Febrero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- Of. De Partes.
- Contratoría
- Depto. Finanzas
- Depto. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
- Depto. Gestión de Contratos y Talleres
- Interesado



ca

